



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, EVALUACION,  
CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**LICITACION PUBLICA N° 003-2024-CS-GRP**

(Primera convocatoria)

*EJECUCION DE OBRA:*

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION  
EDUCATIVA RICARDO PALMA DE LA COMUNIDAD NATIVA AMAMBAY,  
DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO”  
CON CUI N° 2250078**

En Pasco, siendo las 08:30 horas del día 27 de mayo del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato de Remoción y Designación de Comité de Selección de fecha 10.04.2024, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la LICITACION PUBLICA N° 003-2024-CS-GRP-1, para seleccionar al contratista que se encargara de la ejecución de la Obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO PALMA DE LA COMUNIDAD NATIVA AMAMBAY, DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGION PASCO" CON CUI N° 2250078, integrado por WILMER J. CARHUAS LOYOLA (aplicación del numeral 44.7 del Art. 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente) como Presidente y los miembros ALFREDO VERASTEGUI SALCEDO y GERBER A. AMBROSIO RENTERA, contando con el quórum reglamentario establecido en el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF vigente y modificatorias, a afectos de que el Comité de Selección proceda a la apertura, evaluación y el otorgamiento de la buena pro (de ser el caso).

Se procede a verificar el estado de actividad de inscripción de ofertas con el siguiente detalle:

ITEM	TIPO DE REGISTRO	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	RUC	10200968064	DELGADO CALLIRGOS ALFONSO	2024-05-14 17:34:28.0	Válido
2	RUC	20392493671	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA SHANDY E.I.R.L.	2024-04-19 12:45:48.0	Válido
3	RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2024-04-19 09:00:20.0	Válido
4	RUC	20407917520	'SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA' E.I.R.L.	2024-05-16 10:42:58.0	Válido
5	RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	2024-04-24 11:59:51.0	Válido
6	RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	2024-04-30 22:06:00.0	Válido
7	RUC	20452345251	CONTRATISTAS PERSAN S.A.C.	2024-05-14 10:41:14.0	Válido
8	RUC	20479780847	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2024-05-20 11:11:28.0	Válido
9	RUC	20485988468	SOGU CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-04-23 18:50:34.0	Válido
10	RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	2024-04-24 16:22:58.0	Válido
11	RUC	20489496900	RAMON MOSCOSO VARGAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-21 13:39:05.0	Válido
12	RUC	20489585325	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VALCER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-06 19:39:49.0	Válido
13	RUC	20489604991	SOCIEDAD LOPEZH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-26 20:49:31.0	Válido
14	RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-21 17:59:28.0	Válido
15	RUC	20489686601	CONSULTORES Y EJECUTORES DE PROYECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS B & M EMPRESA INDIVIDUAL DE R. LTDA.	2024-05-03 14:44:35.0	No válido
16	RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	2024-05-09 20:24:04.0	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO  
COMITE DE SELECCION

17	RUC	20494336112	MINKA CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MINKA S.A.C.	2024-04-19 07:46:13.0	Válido
18	RUC	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	2024-04-29 09:33:52.0	Válido
19	RUC	20531455313	CONSTRUCTORA GUERRERO EIRL	2024-05-21 23:53:07.0	Válido
20	RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-04-18 15:22:10.0	Válido
21	RUC	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	2024-05-10 08:42:38.0	Válido
22	RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-04-18 15:43:32.0	Válido
23	RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	2024-04-18 11:12:20.0	Válido
24	RUC	20566555574	CONSTRUCCIONES BARCADA S.A.C.	2024-04-21 11:14:44.0	Válido
25	RUC	20600114965	TUCUNARE ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TUCUNARE ORIENTE S.A.C.	2024-04-23 18:23:12.0	Válido
26	RUC	20600172744	INVERSIONES CNC2 ARQ DESING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-21 23:53:26.0	Válido
27	RUC	20601724597	LEAN WORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-29 10:16:30.0	Válido
28	RUC	20603013540	DICONST JAROME SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-18 17:13:51.0	Válido
29	RUC	20605238468	GRANDES XTRUCTURAS S.A.C.	2024-04-18 23:55:05.0	Válido
30	RUC	20605875778	KICNAKO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-15 12:25:56.0	Válido
31	RUC	20606260106	MULTISERVICIOS GRUPO L Y A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-01 12:14:54.0	Válido
32	RUC	20606792752	DL GROUP S.A.C.	2024-05-09 22:38:57.0	Válido
33	RUC	20609815249	ESTRELLA M Y M SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-05-10 18:27:03.0	Válido

Seguidamente se procede a verificar el estado de actividad de presentación de ofertas en el sistema electrónico - SEACE, con el siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SEDE CENTRAL			
Nomenclatura :	LP-SM-3-2024-CS-GRP-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Obra			
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO PALMA DE LA COMUNIDAD NATIVA AMAMBAY, DISTRITO PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO" CON CUI N° 2250078			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO PALMA DE LA COMUNIDAD NATIVA AMAMBAY, DISTRITO PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA OXAPAMPA, REGIÓN PASCO" CON CUI N° 2250078			
20605875778	CONSORCIO BIM	22/05/2024	20:40:54	Electronico
20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	22/05/2024	20:50:44	Electronico
20452345251	CONSORCIO SAN GERONIMO	22/05/2024	22:24:05	Electronico

Previamente a la apertura de las ofertas, debemos señalar que todo participante y/o postor que presente su oferta ante la Entidad, **se somete** a las condiciones establecidas en las bases administrativas integradas, concordante con lo señalado en el ANEXO 02 de las bases administrativas integradas, así como el apartado vi) del Art. 52° del D.S. 344-2018-EF y modificatorias, dicho esto se interpreta que todo postor al presentar su oferta, éste queda sometido a las reglas del procedimiento de selección, entre ellas las bases administrativas integradas, aunado a ello debemos invocar la sumilla en la Resolución N° 1961-2018-TC-S1 expedida por la primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, que a la letra indica:

*"Los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas de aquel y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones"*

Acto seguido, se procede con la verificación de la oferta del postor **CONSORCIO BIM (Integrado por: KICNAKO S.A.C. y RUBIO GABRIEL NEILL MICHAEL)** sobre el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria exigidos en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases administrativas integradas, dejando constancia en actas que la oferta



presentada cumple con la documentación requerida; en esa medida la propuesta es considerada por este colegiado como ADMITIDA, seguidamente se procede a la verificación de la oferta del postor AMC INGENIEROS S.R.L. dejando constancia en actas que la oferta no cumple con la presentación correcta de la documentación requerida, puesto que a folio 029 en adelante de la propuesta técnica del postor se puede visualizar el ANEXO 6 – PRECIO DE LA OFERTA, la misma que carece de legibilidad, por lo que es preciso mencionar que; en la página 8 de las bases integradas las cuales conforman las reglas definitivas para el presente procedimiento, en su numeral 1.8 del CAPITULO I, de la SECCION GENERAL, menciona textualmente lo siguiente: (...) El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible. (...) en ese sentido la oferta es considerada por este Colegiado como NO ADMITIDA al contener aspectos no subsanables, seguidamente se procede a la verificación de la oferta del postor CONSORCIO SAN GERONIMO (Integrado por: CONTRATISTAS PERSAN S.A.C. y CORPORACION ANDINA YIRET E.I.R.L.) dejando constancia en actas que la oferta no cumple con la presentación correcta de la documentación requerida y no garantiza el espesor del concreto a colocar, asimismo, a partir del folio 34 de la propuesta técnica del postor se puede visualizar el ANEXO 6 – PRECIO DE LA OFERTA la misma que contiene errores insubsanables, tal como se aprecia en el siguiente detalle:

Partida: 02.01.03.04.01

Captura del Expediente Técnico de Obra

02.01.03.04.01 CONCRETO EN VEREDAS f'c=140/kg/cm2 - E=4"

Captura de la oferta del postor: cabe mencionar que se cometió un error en seguir el consecutivo en las partidas ya que, luego de la partida 02.01.03.02 su continuación debió de ser 02.01.03.03, sin embargo, se cometió un error en la digitación y digitaron 02.01.03.01, por consecuencia la partida 02.01.03.02.01 correspondería a la partida 02.01.03.04.01, por lo que al revisar esta partida se verifico que contiene la medida incompleta de esta partida que hace referencia a E=4".

Table with 2 columns: Item Code and Description. Includes items like SOLADO (E = 4") F'c=100KG/CM2, CIMENTOS CORRIDOS MEZCLA 1:10 CEMENTO-HORMIGON 30% PIEDRA, SOBRECIMIENTO CORRIDO 1:8 + 25% P.M., CONCRETO EN SOBRECIMIENTOS 1:8 + 25% P.M., ENCOFRADO EN SOBRECIMIENTOS, CONCRETO F'c=140kg/cm2 EN FALSO PISO E=4", VEREDAS, and CONCRETO EN VEREDAS F'c= 140KG/CM2.

PARTIDA: 02.03.05.01

Captura del Expediente Técnico de Obra

02.03.05.01 FLUORESCENTE RECTANGULAR C/PANTALLA T/PERSIANA DE 2\*40W INCLUIDO 28.00 2.457.00 ACCESORIOS Y EQUIPOS (PAR)

Captura de la oferta del postor: en esta partida el postor no propuso correctamente la descripción de la partida, puesto que la medida correcta es 2\*40W, sin embargo, la descripción de la partida propuesta por el postor es 240W, medida que no corresponde.

Table with 2 columns: Item Code and Description. Includes FLUORESCENTE RECTANGULAR C/PANTALLA T/PERSIANA DE 240W INCLUIDO 28.00 2.457.00 ACCESORIOS Y EQUIPOS (PAR).

PARTIDA: 03.03.05.01

Captura del Expediente Técnico de Obra

03.03.05.01 FLUORESCENTE RECTANGULAR C/PANTALLA T/PERSIANA DE 2\*40W INCLUIDO 28.00 2.457.00 ACCESORIOS Y EQUIPOS (PAR)

Captura de la oferta del postor: en esta partida el postor no propuso correctamente la descripción de la partida, puesto que la medida correcta es 2\*40W, sin embargo, la descripción de la partida propuesta por el postor es 240W, medida que no corresponde.

Table with 2 columns: Item Code and Description. Includes FLUORESCENTE RECTANGULAR C/PANTALLA T/PERSIANA DE 240W INCLUIDO 28.00 2.457.00 ACCESORIOS Y EQUIPOS (PAR).

por lo que la oferta es considerada por este Colegiado como NO ADMITIDA al contener aspectos no subsanables.

En este estado se procede a la verificación de las ofertas económicas de los postores admitidos, quienes han cumplido con lo requerido en el numeral 2.2.1 de las bases administrativas integradas, ofertas que fueron ADMITIDAS al procedimiento de selección, es así que se procede a la evaluación del importe ofertado la misma que debe encontrarse dentro de los límites establecidos según lo prescrito en el acápite 28.3 del Art. 28° de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado vigente, con el siguiente resultado:

Table with 4 columns: N° Ord., POSTOR, IMPORTE OFERTADO Si., RESULTADO



01	<b><u>CONSORCIO BIM (Integrado por: KICNAKO S.A.C. y RUBIO GABRIEL NEILL MICHAEL)</u></b>	9'115,485.50	ADMITIDO
----	---	--------------	----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación de la oferta, en función a los factores y criterios de evaluación que se han establecido en las bases administrativas integradas, con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO (100.00 Ptos)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	<b><u>CONSORCIO BIM (Integrado por: KICNAKO S.A.C. y RUBIO GABRIEL NEILL MICHAEL)</u></b>	100.00	100.00	1º

Finalmente, se procede a la calificación de la oferta del postor **CONSORCIO BIM (Integrado por: KICNAKO S.A.C. y RUBIO GABRIEL NEILL MICHAEL)** quien cumple con los requisitos de calificación establecidos en los requisitos de calificación.

Con estos resultados, el Comité de Selección procede a adjudicar la Buena Pro al postor: **CONSORCIO BIM (Integrado por: KICNAKO S.A.C. y RUBIO GABRIEL NEILL MICHAEL)**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:30 horas del 27.05.2024 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

  
WILMER J. CARHUAS LOYOLA  
PRESIDENTE

  
ALFREDO VERASTEGUI SALCEDO  
MIEMBRO

  
GERBER A. AMBROSIO RENTERA  
MIEMBRO